

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°05/2016
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

En Santiago de Chile, a 28 de junio de 2016, siendo las 17:15 horas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.985 artículo 8, que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que les han sido encomendadas en los artículos 1° numeral 3, artículo 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión ordinaria N°05/2016, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité, bajo la presidencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Ernesto Ottone Ramírez, don Gonzalo García Balmaceda, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, doña Lylian Jara Urrutia y doña Pamela López Rodríguez, representantes de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales, y don Ricardo Guerrero representante del Ministerio de Hacienda. Excusan su inasistencia los siguientes miembros del Comité: don Mariano Ruiz Esquide, representante del H. Senado, don Ramón Farías Ponce, representante de la H. Cámara de Diputados y doña Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.

Asisten asimismo, don Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, doña Carmen María Flores Sepúlveda, doña Valentina José Venegas Hartley, don Leonardo Mosso Zepeda, don Fernando Alfaro Mallada y don Agustín Almonte Barrientos, profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y don Francisco Lechuga Guerrero, asesor jurídico del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes

Tabla:

- i. Análisis de proyectos presentados a la fecha y sometidos a consideración del Comité.**
- ii. Presentación de solicitudes de modificación de proyectos aprobados.**
- iii. Revisión de proyectos pendientes de análisis por falta de entrega de antecedentes y sometidos a consideración del Comité.**
- iv. Varios.**



i. Análisis de proyectos presentados a la fecha y sometidos a consideración del Comité.

Se realiza la presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de los proyectos presentados a consideración del Comité de Donaciones Culturales, cuyo resumen fue remitido oportunamente a conocimiento de sus miembros, para el correspondiente estudio y decisión en la presente sesión.

El Comité de Donaciones Privadas, visto y analizados el resto de los antecedentes legales de las instituciones cuyos proyectos se han presentado a su consideración, declara la admisibilidad de éstos en su calidad de eventuales beneficiarios de la Ley de Donaciones Culturales. Acto seguido, son aprobados los proyectos.

Los miembros del Comité analizan en particular los siguientes proyectos:

- Proyecto "Becas Artistas" de la Corporación Cultural Arte+.
Con respecto a dicha iniciativa, se pide aclarar si se encuentra recomendada por la Secretaría Ejecutiva.
La Secretaría Ejecutiva indica que se encuentra recomendando para su aprobación. Además señala que en los proyectos de becas se incorpora un documento complementario a la iniciativa, el cual contiene, entre otras, normas sobre retribución cultural. Ello, por supuesto puede perfeccionarse de acuerdo a las propuestas de miembros del Comité, como por ejemplo la realizada por doña Pamela López quien indica que en el futuro podrías exigirse por parte del Comité la realización de charlas magistrales de parte de los becados.

Se aprueba el proyecto.

- Proyecto "Festival Chile Jazz" de la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción.
Don Ricardo Guerrero solicita se aclare si se cumple con el requisito de 30% de entradas rebajadas exigido por ley. La Secretaría Ejecutiva señala que se cumple con lo determinado en la ley, pues existirán en los porcentajes exigidos entradas gratuitas.

Se aprueba el proyecto.



- Proyecto "San José de Mallín Grande I Etapa" de la Corporación Cultural de Mallín Grande.

Dos Ricardo Guerrero solicita se indique el por qué la Secretaría le otorga una recomendación de aprobación condicional. La Secretaría Ejecutiva informa que la condición dice relación con la espera a que se entregue por parte de la Corporación un resumen de las actividades culturales realizadas, debido a que el proyecto presentando es de funcionamiento y es primera vez que dicha Corporación presenta proyecto bajo el alero de la Ley de Donaciones. En casos anteriores y similares, se ha establecido como criterio orientador, proporcionar información relativa a actividades culturales desarrolladas.

Luego de ser sometido a consideración del Comité, se decide dejar el proyecto pendiente para su revisión en la siguiente sesión, con el fin de que en este tiempo la entidad presente un resumen de actividades. En caso de que no se presente dicha información en el tiempo indicado, el proyecto será rechazado de plano.

- Proyecto "Difusión de los Lazos Culturales Franco-Chilenos" del Centro Cultural Alianza Francesa.

El Ministro Presidente don Ernesto Ottone, solicita se aclare a qué se refiere la entidad beneficiaria con "batería de actividades" y propone se discuta sobre los objetivos de la Ley de Donaciones Culturales relacionados a la ayuda entregada a entidades vinculadas a colegios privados.

Don Leonardo Mosso de la Secretaría de Donaciones Culturales, señala que con respecto a la batería de actividades, la misma entidad beneficiaria indica que se refiere principalmente a talleres relacionados con arte, danza y canto entre otros, los cuales serán abiertos para toda la comunidad. En relación a la segunda duda, el Secretario Ejecutivo don Óscar Agüero, indica que lo mismo ha ocurrido por ejemplo con instituciones como el Instituto Chileno-Frances, con el requisito de que las actividades sean abiertas a toda la comunidad. Don Leonardo Mosso añade que en este caso en particular es necesario aclarar que el Centro Cultural es una entidad distinta e independiente al colegio. Por último, don Gonzalo García indica que las actividades señaladas en el proyecto serían para el público general y con ello están irradiando su cultura.



Finalmente, y luego de aclarar todas las dudas, el proyecto es aprobado por el Comité.

- Proyecto "Patrimonio de la Ingeniería en Chile" de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile.

Se solicita mayor información acerca del cumplimiento de la retribución cultural en relación a la investigación y posterior publicación del libro de modo digital.

Ante esto, la Secretaría Ejecutiva explica que el proyecto no incluye la impresión. Sin embargo, la entidad se ha comprometido a que, en caso de que se realice la publicación, ella se haga a través de la Ley de Donaciones Culturales, debiendo cumplir con la correspondiente retribución cultural.

Se aprueba el proyecto.

- Proyecto "Operación y Funcionamiento de la Fundación Artesanos de la Paz" de la Fundación Artesanos.

El Ministro Presidente plantea sus dudas con respecto a este proyecto, en relación al contenido cultural del proyecto, debido a la gran cantidad de actividades dirigidas a la meditación.

La Secretaría Ejecutiva señala que, si bien algunas de las actividades están dirigidas a la meditación y sustentabilidad, éstas se realizarán en formato de charlas y seminarios abiertos al público. Sin embargo, al ser el Comité quien evalúa el mérito cultural de cada uno de los proyectos al ser sometidos a su consideración, decide rechazarlo, ya que el difuso mérito cultural de las actividades planteadas no se condice con lo prescrito por el artículo 9° N° 1 de la Ley N° 20.675 que Modifica la Ley Sobre Donaciones con Fines Culturales.

- Proyecto "Electromagnética Tercer Festival de Theremin" de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral.

Doña Pamela López se abstiene de votar, y el proyecto es aprobado.

- Proyecto "Equipamiento Centro Cultural Comunitario para la población infantil del sector de Junquillar-Maromillas-Putú" de Une Nueva Escuela.



El proyecto es rechazado, tal como fue recomendado por la Secretaría Ejecutiva, debido a que la misma institución ha decidido e informado que no desarrollará la iniciativa.

- Proyecto "Creación e Instalación de Escultura de Gran Formato "Conversando" en Acceso a Comuna de Mulchén" de la Corporación Cultural del Puente.
El proyecto es rechazado por falta de antecedentes solicitados, en particular la autorización otorgada por el Ministerio de Obras Públicas para el emplazamiento de la obra.

Finalmente, una lista de todos los proyectos aprobados en la presente sesión de Comité se encontrará en el Anexo de esta Acta.

ii. Presentación de solicitudes de modificación de proyectos aprobados.

El Comité, analizadas todas las solicitudes de modificación de los proyectos presentados en la presente sesión, las cuales podrán encontrarse en detalle en el Anexo, aprueba la totalidad de las mismas.

iii. Revisión de proyectos pendientes de análisis por falta de entrega de antecedentes y sometidos a consideración del Comité.

Luego de cumplido el plazo de 30 días otorgado por el Comité a aquellos proyectos pendientes de análisis por falta de antecedentes, para la correcta entrega de los mismos, son presentados ante el Comité la totalidad de estos proyectos, hayan o no cumplido con la condición establecida por el Comité de Donaciones Culturales en la tercera sesión del año, realizada el día 27 de mayo.

A continuación el Comité rechaza los proyectos presentados:

- Proyecto "Mapocho Iluminado" de la Fundación Cultural de Providencia.
El proyecto se rechaza, dado que la institución planteó la reformulación de la iniciativa, la cual no fue entregada dentro de plazo.
- Proyecto "Funcionamiento Fundación AISEC Chile" de la Fundación AISEC Chile.
El proyecto es rechazado, pues se le solicitó información relativa a las actividades culturales realizadas con anterioridad por ella, solicitud habitual para analizar proyectos de funcionamiento, requerimiento que no se cumplió por parte de la institución.



- Proyecto "Centro Artesanal Turístico de Pica" de la Corporación Cultural Patrimonial de Chile.
El proyecto es rechazado por no contar con un plan de gestión posterior a la construcción ni haber presentado el presupuesto final.
- Proyecto "ETMIJ 10, Encuentro Mundial de Teatro Infantil y Juvenil" de la Fundación Ocarín.
El proyecto es rechazado por no existir comunicación con la Fundación, a pesar de los diversos intentos realizados por la Secretaría Ejecutiva.
- Proyecto "Equipamiento de Talleres de Ocarín" de la Fundación Ocarín.
El proyecto es rechazado por no existir comunicación con la Fundación, a pesar de los diversos intentos realizados por la Secretaría Ejecutiva.
- Proyecto "Concierto Aniversario Orquesta de Curanilahue" de la Agrupación Cultural, Social y Recreativa de la Orquesta de Curanilahue.
El proyecto es rechazado debido a que no se presentaron los antecedentes y cambios solicitados dentro del plazo de 30 días otorgado por el Comité de Donaciones Culturales.
- Proyecto "Talleres Centro Cultural Comunitario para la Población infantil del Sector Junquillar-Maromillas-Putú" de Une Nueva Escuela.
El proyecto se rechaza, pues la propia entidad informa que no desarrollarán el proyecto por el momento.
- Proyecto "Montaje Obra de Teatro Oleanna de David Mamet" de la Asociación Cultural de las Artes de la Representación La Estrella de Chile.
El proyecto se rechaza, debido a que la propia Asociación informa que tendrán financiamiento directo a través de auspicios.
- Proyecto "Festival de Cine y Literatura FESEK 2016" de la Universidad Sek.
El proyecto se rechaza debido a que la institución no cuenta con los derechos de propiedad intelectual necesarios para poder exhibir las películas.



- Proyecto "Mejoramiento de Soportes y Medios para la Exposición Fotográfica El Páramo Sumergido" del Centro Cultural Peripillán.

El proyecto es rechazado, debido a que el mismo Centro Cultural informa que no desarrollarán el proyecto por el momento.

A continuación proyectos que se encontraban pendientes de análisis por parte del Comité y que son aprobados por el mismo, luego de resolverse las dudas al respecto:

- Proyecto "Contratación proyectos para elaborar presentación a fondo patrimonio y BID de la ex fábrica textil Caffarena en Barrio Yungay" de la Fundación Curaumilla.

Don Ricardo Guerrero, pregunta quién es el dueño del inmueble en este caso. Ante lo cual la Secretaria Ejecutiva informa que en este proyecto, es la propia familia Caffarena, dueña del inmueble, quienes están autorizando a la Fundación Curaumilla a funcionar como unidad técnica para ejecutar el proyecto.

- Proyecto "Apoyo para la puesta en escena, de la adaptación teatral del libro "Professor Unrrat"" de la Asociación Cultural de las Artes de la Representación La Estrella de Chile.

Se cumple con la retribución cultural exigida por el Comité en sesión 02/2016 de fecha 28 de marzo de 2016, pues se realizarán 3 funciones en Chile, en las cuales se habrá un 30% de entradas gratuitas.

Una lista de todos los proyectos aprobados en esta sesión de Comité, se podrá encontrar en el Anexo de esta Acta.

iv. Varios.

Se presenta ante el Comité, por parte de la Secretaría Ejecutiva de Donaciones Culturales, el Informe Anual correspondiente al año 2015, sobre Mecanismo de Información y Transparencia, entregándose una copia impresa a cada miembro.

En el punto tercero de dicho documento sobre "Cantidad de recursos comprometidos por los contribuyentes a nivel regional", se presenta la información entregada por los beneficiarios. Por lo tanto, es preciso dejar constancia que las cifras oficiales son las proporcionadas por el Servicio de Impuestos Internos, luego de realizada la Operación



Renta, razón por la cual el contribuyente debe entregar una copia del Certificado de Donaciones a la Secretaría.



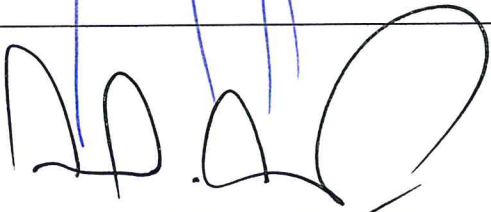
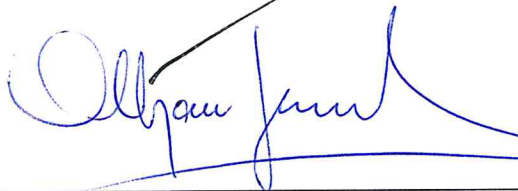

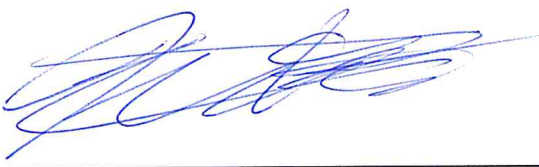
Con respecto a la localización de los proyectos, estos están agrupados para estos efectos en nacionales y regionales, según las regiones en las cuales se indique que se llevará a cabo. El Ministro Presidente solicita obtener el desglose de los montos donados por regiones, por ser información valiosa para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y lo relativo a las políticas públicas. Adicionalmente, se aclara que los proyectos digitales no duplican las cifras en aquellos casos en que existan proyectos que se desarrollen física y digitalmente a la vez.

Finalmente, el asesor jurídico del Ministro don Francisco Lechuga, plantea se entregue un información adicional, en la cual se identifiquen los donantes y sus respectivas donaciones. Ante lo cual el Ministro Presidente don Ernesto Ottone, propone que don Ricardo Guerrero indique en la siguiente sesión, luego de realizar las consultas respectivas al SII, cuál es el alcance del secreto tributario en este caso, y posterior a ello, publicar el informe.

No existiendo más materias a tratar, siendo las 19:30 horas, el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes agradece la asistencia y da término a la presente sesión.



Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Sr. Ernesto Ottone Ramírez. Presidente Comité Calificador de Donaciones Privadas</p>	 
<p>Sr. Gonzalo García Balmaceda Representante de la Confederación de la Producción y el Comercio</p>	
<p>Sra. Lylian Jara Urrutia Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.</p>	
<p>Sra. Pamela López Rodríguez Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.</p>	
<p>Sr. Ricardo Guerrero Representante del Ministerio de Hacienda.</p>	



Sr. Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Donaciones Culturales

OAW/VVH

ANEXO ACTA SESIÓN ORDINARIA 05/2016
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS

1.- A continuación se individualizan los proyectos presentados y aprobados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2453	DIFUSIÓN DE LOS LAZOS CULTURALES FRANCO-CHILENOS	CENTRO CULTURAL ALIANZA FRANCESA	65.046.351-K	6.901.388 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
2478	LE CORBUSIER Y EL SUR DE AMERICA	CORPORACION AMIGOS MAC	73.924.500-1	315.502.834 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3008	CONCEPCIÓN EN 100 PALABRAS	FUNDACION SIC (PLAGIO)	65.034.597-5	45.556.065 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS)	8 (OCHO MESES)
3055	EXHIBICIÓN DOCUMENTAL MAMALLUCA Y CONCIERTO LOS JAIVAS ITINERANTE Y GRATUITO	FUNDACION CULTURAL LOS JAIVAS	65.451.060-1	207.843.944 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3057	PATRIMONIO DE LA INGENIERÍA EN CHILE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	35.200.887 (TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3075	INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN CANALISTAS DEL LAJA Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL BÍO BÍO	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ANGELES	65.073.885-3	45.305.085 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3197	HITO HISTÓRICO DE PISAGUA. 2DA ETAPA DE LA RUTA HISTÓRICA DE TARAPACÁ	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO	65.205.950-3	366.608.241 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3075	INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA ASOCIACIÓN CANALISTAS DEL LAJA Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL BÍO BÍO	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ANGELES	65.073.885-3	45.305.085 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3197	HITO HISTÓRICO DE PISAGUA. 2DA ETAPA DE LA RUTA HISTÓRICA DE TARAPACÁ	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	65.205.950-3	366.608.241 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3240	FAN CHILE 2016	FUNDACION NATIVO DIGITAL	65.100.548-5	153.530.382 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
3274	LA OTRA MIRADA	CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	73.108.000-3	25.002.622 (VEINTICINCO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	8 (OCHO MESES)
3275	CICLO DE TEATRO EL CHILOMBIANO	CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	73.108.000-3	8.021.610 (OCHO MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS)	3 (TRES MESES)
3280	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	73.108.000-3	20.014.340 (VEINTE MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS)	7 (SIETE MESES)
3296	ELECTROMAGNETICA TERCER FESTIVAL DE THEREMIN	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65.011.263-6	19.190.922 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS)	8 (OCHO MESES)
3307	27° ENCUENTRO DE FOLCLOR LATINOAMERICANO	AGRUPACION FOLKLORICA CULTURAL LICANCAHUR	75.556.100-2	34.434.213 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3309	XXVII TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2016	CORPORACION CULTURAL DE PUERTO MONTT	69.259.800-8	152.746.441 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	1 (UN MES)
3331	CHINA, LA CIUDAD PROHIBIDA	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA	65.483.190-4	796.986.228 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	13 (TRECE MESES)
3341	FESTIVAL CHILE JAZZ	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	118.816.185 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3344	CUMBRES DE AGUA, ACUARELAS DE NORTE A SUR	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	7.042.425 (SIETE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	14 (CATORCE MESES)
3373	BECAS ARTISTAS	CORPORACION CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	108.960.000 (CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3381	FESTIVAL PUERTO DE IDEAS: VALPARAÍSO 2016-2017-2018 Y ANTOFAGASTA 2017-2018-2019	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	65.038.459-8	1.062.741.380 (UN MIL SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3400	APRENDIZAJE ENTRE PARES	FUNDACION ENTRE PARES	65.098.248-7	17.893.333 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	10 (DIEZ MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3401	AQUA SUMÉRGETE EN EL ENCANTO DEL CIRCO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	1.755.515.316 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
3403	DESFILE DE NAVIDAD 2016	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	765.430.951 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	9 (NUEVE MESES)
3426	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS AÑOS: 2016 - 2017 - 2018 - 2019.	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	65.038.459-8	521.804.974 (QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

2.- A continuación se individualización los proyectos presentados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y que se encuentran pendientes de evaluación por parte del Comité.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1306	FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN PATRIMONIAL CASA COPAJA	FUNDACION ARICA REVIVE	65.089.272-0	65.319.998 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
1714	PUBLICACIÓN LIBRO INVESTIGACIÓN LIBRO HUMEDALES DE CHILE	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	59.108.720-7	43.959.614 (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS)	5 (CINCO MESES)
2009	MONTAJE OBRA DE TEATRO "OLEANNA" DE DAVID MAMET	ASOCIACION CULTURAL DE LAS ARTES DE LA REPRESENTACION LA ESTRELLA DE CHILE	65.085.556-6	31.049.306 (TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS)	3 (TRES MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2915	CONTRATACIÓN PROYECTOS PARA ELABORAR PRESENTACIÓN A FONDO PATRIMONIO Y BID DE LA EX-FÁBRICA TEXTIL CAFFARENA EN BARRIO YUNGAY.	FUNDACION CURAUMILLA	65.020.369-0	46.000.004 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
3013	PUESTA EN VALOR DE INMUEBLE PATRIMONIAL AV. REPÚBLICA 351	FUNDACION CULTURAL LOS JAIVAS	65.451.060-1	1.101.910.149 (UN MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3079	PABLO DE ROKHA REGRESA A LICANTEN	AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LICANTEN	65.042.334-8	20.100.000 (VEINTE MILLONES CIENTO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)

3.- A continuación, se individualizan las modificaciones de los proyectos presentadas y aprobadas en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	139	DISEÑO "OPERA LA RAZON DE LA VIDA"	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION	65.062.547-1	13.834.480 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS)	9 (NUEVE MESES)	2014-10-14	3429
B.Debe decir:	139	DISEÑO "OPERA LA RAZON DE LA VIDA"	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION	65.062.547-1	17.984.824 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-10-14	3429
A.Donde dice:	140	"OPERA LA RAZON DE LA VIDA"	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION	65.062.547-1	315.558.436 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	9 (NUEVE MESES)	2014-10-14	3429
B.Debe decir:	140	"OPERA LA RAZON DE LA VIDA"	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACION	65.062.547-1	410.225.967 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-10-14	3429



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)			
A.Donde dice:	1060	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	603.700.267 (SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1060	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	603.700.267 (SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1127	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: ACTIVIDADES 2015-2016	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	729.226.585 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1127	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: ACTIVIDADES 2015-2016	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	729.226.585 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1141	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: EQUIPAMIENTO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	486.553.218 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	25 (VEINTICINCO MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1141	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: EQUIPAMIENTO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	486.553.218 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2014-12-23	4097



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS)			
A. Dónde dice:	1209	MUSICAL CORAL SINFÓNICO "DRACULA; MISTERIO Y ARTE EN RECOLETA	CENTRO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "LA CHIMBA"	65.208.970-4	57.897.245 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	10 (DIEZ MESES)	2014-12-23	4097
B. Debe decir:	1209	MUSICAL CORAL SINFÓNICO "DRACULA; MISTERIO Y ARTE EN RECOLETA	CENTRO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "LA CHIMBA"	65.208.970-4	57.897.245 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2014-12-23	4097

